



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X		
Reparación a fallas en el sistema de la red de drenaje sanitario y pluvial								
DESCRIPCIÓN:								
Atención a la ciudadanía en la erradicación de fallas en la red sanitaria o pluvial del Municipio								
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley del Agua del Estado de México y Municipios Art. 44.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O X	DIRECCIÓN WEB	www.opdapaslerma.mx				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de haber fallas en la red sanitaria o pluvial del municipio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA								
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1.	1.-Realizar el reporte de manera presencial, por escrito o vía telefónica.	NO	1	Ley del Agua del Estado de México y Municipios Art. 44.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 a 10 min		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 a 5 días hábiles				
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	-	TARJETA DE CRÉDITO	-	TARJETA DE DÉBITO	-	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	-
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Brindar servicio

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma				Jefatura de drenaje y alcantarillado			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Francisco Rojas Becerril					
DOMICILIO:	CALLE :	Avenida Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
728	2 82 05 39		104	N/A	drenaje@opdapaslerma.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE :	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos son necesarios solicitar la reparación?						
RESPUESTA:	Solamente se requiere recibir el reporte de forma presencial o de forma telefónica						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El servicio deberá solicitarse solamente por el propietario?						
RESPUESTA:	No, cualquier ciudadano puede solicitar el servicio						



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio se puede realizar dentro de las casas?
RESPUESTA:	No, la reparación de las fallas se realizara desde la vía publica
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: _____ Arq. Iván Gutierrez Valdez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	VISTO BUENO: _____ Ing. Francisco Rojas Becerril Director General del OPDAPAS Lerma	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 /junio / 2020.
---	---	---